juntaron a celebrar Cauildo Extra.rio como lo acostumbran es a saber D.n Diego Manuel Mesia y Barnuevo, Intend.te Correg.r de esta Capital y su Provincia, D.n Jph de la Calle, D.n Juan Merano, D.n Luis Menchiron, D.n Juan Ygnacio Navarro, D.n Alejo Manrresa, D.n fran.co fontes, y D.n Raphael de Lison Regidores.

S.re Comedias. } Viose Memorial del P.e Prior y Religiosos del Hospital de S.or S.n Juan de Dios, en que haze Relazion de la Limosna que la Ciudad, se sirvio franquearle para asistencia de los pobres, Zediendole la Cassa de Comedias, por tiempo de seis años, y que en el año pasado, no surtio el deseado efecto, por la marcha de la Compañia de Comicos, la que a ora tiene promta, para quando se sirva mandar principien su Representazion: Y hauiendolo oydo = Acordo Representen desde Domingo, o lunes, ynmediato de Pasqua, y que el Cavallero Comisario haga Reconozer la Cassa, y Reparar si hubiese que, para su total seguro de que quedo entendido el S.or D.n Jph de la Calle, que lo es, y esta presente.

S.re Langosta. } Entendido el Ayuntamiento hauerse Reconozido manchas de Langosta, en las faldas de los Montes de Sangonera y Santomera = Acordo que el S.or D.n Raphael Lison en el primero partido, y el S.or D.n Ramon Meseguer Regidores en el Segundo de Santomera, Reconozcan lo que pasa en esta Razon, y den si fuesen menester algunas prouidencias promtas ynformando a la Ciu.d de todo.

D. Diego Man.l Mesia

Joseph Lubio Alcaraz